



Nota de Prensa

Fundación Red de la Dignidad –FundaReD–
Ing. Mario Holguín
Presidente Ejecutivo
Programa Red de Seguridad Vial

Por segunda ocasión consecutiva, la Fundación Red de la Dignidad –FundaReD– promueve la conmemoración en República Dominicana del Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Accidentes de Tráfico.

El tercer domingo de noviembre de cada año ha sido declarado como el "**DIA MUNDIAL EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO**" por las Naciones Unidas, en la sesión plenaria del 26 de Octubre de 2005, por la magnitud de la devastación en el tránsito y sus secuelas en las familias, la sociedad y la economía de las nacionales en desarrollo, básicamente.

Es razón suficiente para emitir el Segundo Manifiesto por la Seguridad Vial, que reza:

El auge de los accidentes de tránsito en los últimos años en la República Dominicana, obedece a la carencia de políticas públicas eficientes y eficaces de seguridad vial. Dichas políticas debieran ser diseñadas y aplicadas por un órgano rector único con autoridad, personal preparado y presupuesto para la implantación de un plan estratégico integral acorde con el Plan Nacional de Desarrollo que hoy día se promueve en nuestro país a través del **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo**.

El organismo regulador de la seguridad vial al que hacemos alusión es para corregir la distorsión que existe en nuestro sistema de autoridad en lo que respecta a esa materia.

La evolución de la tasa de mortalidad en las vías en los últimos cinco años debe llevarnos a profunda reflexión para frenar el tan elevado número de fallecimientos y lesionados productos de los siniestros de tránsito.

Según una nota de prensa de **AMET**, recién publicada en un periódico de circulación nacional, se registran más muertes en nuestra red viaria en el primer semestre de este año con relación al del 2009 en un valor superior a las 300 víctimas.

Las medidas que hoy se toman son circunstanciales. Reconocemos que es un gran esfuerzo hecho por la agencia fiscalizadora del tráfico. No obstante, siguen siendo iniciativas mediáticas que no responden a una política de Estado, sino a la gestión de una institución en particular.

Los accidentes en las vías públicas traen consecuencias funestas a las familias de los involucrados, pero también pérdidas incuantificable en nuestra economía, poniendo en peligro de incumplimiento en tratados y convenios internacionales, como por ejemplo en Los Logros de Desarrollo de los Objetivos del Milenio, el RD-CAFTA Y EL Protocolo de KIOTO.

Las acciones improvisadas o no planificadas por frenar estas tragedias provocan intranquilidad en la sociedad. Es por eso que en cualquier plan trazado deben participar todos los actores de la seguridad vial, en especial los partidos políticos, sin afán de protagonismo.

Estas y otras razones no expuestas, nos hacen recomendar que la inseguridad vial en la República Dominicana sea declarada de interés nacional; que los esfuerzos por la seguridad vial sean por voluntad política dando lugar a la creación de una institución rectora que elabore, coordine y dé seguimiento a las políticas públicas de Seguridad Vial específicamente, cuyo objetivo sea el de minimizar los accidentes de tránsito, el número de víctimas fatales y de traumatismos en la red viaria nacional, de acuerdo a los planes de la Decisión de Las Naciones Unidas del **“Decenio de Acción por la Seguridad Vial”**, consistente en reducir drásticamente la violencia en las vías mediante programas nacionales, regionales y globales aplicados hasta el 2020.